

**INFORME DE EVALUACIÓN ANUAL
DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
2017 - MODIFICADO**

2017

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

INDICE

Presentación

1. Resumen Ejecutivo	2
2. Información General	7
3. Evaluación Anual de las Actividades Operativas por Objetivo Estratégico Institucional	11
4. Principales dificultades y/u oportunidades de mejora	30
5. Conclusiones	31
6. Recomendaciones	31
7. Anexos	32

PRESENTACIÓN

El Plan Operativo Institucional 2017 - Modificado de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) fue aprobado con Resolución Ministerial N° 386-2017-PCM y cuenta con cincuenta (50) actividades operativas programadas por el Pliego PCM, el cual se encuentra conformado por las siguientes unidades ejecutoras (UE):

- UE 003: Secretaría General – PCM
- UE 017: Autoridad para la Reconstrucción con Cambios – RCC¹

Al respecto, la UE 003 programó cuarenta y nueve (49) actividades operativas y la UE 017 programó una (01) actividad; cada una de ellas con sus respectivas tareas y programación de metas físicas y financieras, cuya ejecución ha contribuido al cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales establecidos en el Plan Estratégico Institucional 2016 – 2018.

En ese sentido, de acuerdo a sus funciones, la Oficina General de Planificación y Presupuesto solicitó a las Unidades Ejecutoras 003 y 017, la información correspondiente a la ejecución de las metas físicas programadas en el POI 2017 Modificado del Pliego PCM, con la finalidad de realizar la revisión, análisis, consolidación y elaboración del presente informe, dando cuenta de los resultados y logros obtenidos y reportados por los funcionarios responsables de cada unidad orgánica.

Es así que, el presente **Informe de Evaluación Anual del Plan Operativo Institucional (POI) 2017 – Modificado** tiene como objetivo brindar información sobre el avance de las metas programadas por el Pliego PCM para el año 2017. Asimismo, evidencia los principales logros obtenidos por las unidades orgánicas del Pliego PCM.

Cabe señalar que el presente documento de evaluación, se encuentra estructurado por Objetivos Estratégicos Institucionales y por unidades orgánicas dando cuenta de la ejecución de sus actividades operativas a través de los indicadores definidos para cada una de ellas. Asimismo, presenta conclusiones y recomendaciones generales, las mismas que permitirán prever las acciones que contribuyan al cumplimiento de las metas establecidas para el siguiente año, con el fin de contribuir a la mejora continua.

¹ Constituida como una unidad ejecutora mediante Ley N° 30556 (28 de abril de 2017).

I. RESUMEN EJECUTIVO

En el Plan Operativo Institucional 2017 Modificado aprobado mediante R.M. N° 386-2017-PCM, la UE 003: Secretaría General – PCM programó cuarenta y nueve (49) actividades operativas con doscientas cuarenta y siete (247) tareas y la UE 017: Autoridad para la Reconstrucción con Cambios programó una (01) actividad con tres (03) tareas, actividades que son financiadas con un presupuesto institucional modificado de 127,6 millones de soles.

De las 49 actividades programadas por la UE 003, 32 alcanzaron el 100% o más de ejecución representando el 65% de lo programado y 17 registraron una ejecución menor al 100% representando el 35% restante.

De las 247 tareas programadas por la UE 003, se han ejecutado 238 tareas y 9 tareas no registran ejecución con respecto a las metas físicas. Asimismo, el 79% de las tareas programadas presentaron una ejecución del 100% o más, 17% tuvo una ejecución menor al 100% y sólo el 4% no presentó ejecución.

Respecto a la UE 017, registró una ejecución del 100% en la actividad programada, así como una ejecución del 100% a más en sus 3 tareas programadas.

En el siguiente cuadro se muestra el porcentaje de cumplimiento anual de las metas físicas y financieras por cada actividad operativa programada por las unidades orgánicas del Pliego – PCM.

Cuadro N° 1: Avance de meta física y financiera por Unidad Orgánica -

UNIDAD ORGÁNICA	INDICADOR	U.M.	Avance %	
			Meta física	Meta financiera
DM	Conducción y Orientación Superior			
	Número de reuniones y/o sesiones en los que participa la PCM.	Reunión y/o Sesión	217%	77%
DVGT	Diseño y conducción de Política Sectorial.			
	Número de informes relacionados con la conducción y supervisión de las actividades de los órganos administrativos a cargo del Viceministerio.	Informe	167%	76%
	Monitoreo, supervisión y evaluación de productos y actividades en gestión del riesgo de desastres.			
	Número de informes técnicos de monitoreo, supervisión y evaluación de la implementación del Sistema Nacional de la Gestión del Riesgo de desastres.	Informe	140%	90%
SG	Gestión de instrumentos para la gestión del riesgo de desastres.			
	Número de informes para la gestión del riesgo de desastres gestionados.	Informe	250%	54%
SG	Conducción y Orientación Superior.			
	Número de sesiones de la Comisión de Coordinación Viceministerial desarrolladas y presididas por el/la Secretario(a) General de la PCM.	Sesiones	110%	85%
OCI	Control Institucional y Auditoría.			
	Número de informes de servicios de control.	Informes	112%	85%
PP	Acciones de Procuraduría.			
	Número de expedientes judiciales tramitados ante el Poder Judicial y Organismos Administrativos.	Expediente Tramitado	84%	92%

UNIDAD ORGÁNICA	INDICADOR	U.M.	Avance %	
			Meta física	Meta financiera
OGPES	Proceso de planeamiento estratégico a largo plazo.			
	N° de Documentos	Documento	100%	(*)
	(*) Presupuesto ejecutado está incluido en el de la Secretaría Administrativa.			
OGAJ	Brindar asesoría jurídica.			
	N° de Informes sobre consultas legales emitidos.	Informe	87%	69%
OGPP	Conducción, coordinación y evaluación de los sistemas administrativos de presupuesto público e inversión pública, planificación a mediano y corto plazo, racionalización, cooperación técnica y asuntos internacionales del sector.			
	N° de Documentos emitidos.	Documento	191%	79%
	Proceso de Planificación.			
	N° de documentos de formulación y/o evaluación de planes estratégicos institucionales (PEI - POI) emitidos.	Documento	116%	(*)
	Proceso Presupuestario.			
	N° de documentos técnicos del proceso presupuestario en el Pliego PCM.	Documento	100%	(*)
	Cooperación Internacional.			
	N° de documentos que informen sobre la negociación, gestión y monitoreo de acciones de cooperación técnica y asuntos internacionales de la PCM y del sector, de acuerdo al marco legal vigente.	Documento	197%	(*)
	Formulación, actualización y/o evaluación de documentos de gestión e instrumentos de organización en materia de racionalización de la PCM y sus organismos públicos adscritos.			
	N° de documentos e informes técnicos elaborados respecto de documentos de gestión e instrumentos de organización en materia de racionalización de la PCM y sus organismos públicos adscritos.	Documento	147%	(*)
(*) Presupuesto ejecutado está incluido en la primera actividad de la OGPP.				
SA	Preparación, control y seguimiento de la Programación Multianual de Inversiones del Sector PCM.			
	N° de documentos de control y seguimiento del Programa Multianual de Inversiones del Sector PCM.	Documento	100%	78%
	Conducción de la gestión de los sistemas administrativos en la PCM.			
OGA	N° de acciones de gestión y supervisión de la ejecución de los sistemas administrativos en la PCM.	Acción	105%	87%
	Administración General			
OAA	N° de informes de seguimiento emitidos.	Informe	115%	149%
	Abastecimiento, servicios y control patrimonial.			
OAF	Porcentaje de ejecución del Presupuesto asignado para Bienes y Servicios.	Porcentaje	100%	97%
	Administración Financiera			
OAF	N° de documentos de índole financiera y contable emitidos.	Documento	97%	96%

UNIDAD ORGÁNICA	INDICADOR	U.M.	Avance %	
			Meta física	Meta financiera
ORH	Gestión de Recursos Humanos.			
	Número de Personas capacitadas mediante la ejecución del Plan de Desarrollo de Personas - PDP 2017.	Persona Capacitada	89%	93%
ORH	Pago de Pensiones			
	Número de Planillas	Planilla	211%	94%
OTI	Gestión de los recursos de tecnología de información y comunicaciones			
	Porcentaje de requerimientos solicitados, en materia de tecnológica, que son atendidos por la OTI.	Porcentaje	138%	79%
OCGIS	Apoyo en la coordinación, articulación, seguimiento y evaluación del cumplimiento de las prioridades del gobierno.			
	Número de Entidades Públicas a las que se realiza seguimiento sobre las prioridades Gobierno implementado.	Entidad Pública	193%	89%
	Fortalecimiento de la capacidad de las entidades públicas para innovar y brindar servicios centrados en el ciudadano en el marco de la modernización administrativa.			
OPII	Número de entidades públicas con las que se trabaja en actividades de innovación.	Entidad Pública	29%	89%
	Contribuir en el desarrollo de las actividades de difusión de la labor de la PCM, a través de los medios de comunicación social, protocolo y las relaciones públicas institucionales.			
OPII	Número de informes de las actividades realizadas en los medios de comunicación social, actos protocolares y las relaciones públicas institucionales.	Informe	127%	87%
	Coordinación de las acciones multisectoriales del Poder Ejecutivo.			
SC	Porcentaje de Informes de seguimiento a las acciones multisectoriales del Poder Ejecutivo realizados.	Porcentaje	100%	90%
	Implementación de la estrategia comunicacional del Poder Ejecutivo.			
SCS	Número de campañas de comunicación.	Campañas de comunicación	143%	97%
	Realizar actividades de gestión y organización.			
SGP	Número de Informes de gestión interna de la Secretaría de Gestión Pública.	Informe	100%	86%
	Elaborar propuestas de mejoras en la administración interna de las entidades públicas de los tres niveles de gobierno.			
	Número de estudios para la mejora de la administración interna.	Estudio	25%	93%
	Implementación de Planes de Mejora de la Calidad de Atención a la Ciudadanía.			
SGP	Número de planes de mejora de calidad de atención al ciudadano implementados en entidades públicas.	Plan	104%	111%

UNIDAD ORGÁNICA	INDICADOR	U.M.	Avance %	
			Meta física	Meta financiera
	Elaboración de instrumentos de gobierno abierto, en transparencia, debate participativo, rendición de cuentas de las entidades.			
	Número de entidades que aplican instrumentos desarrollados para la implementación de gobierno abierto.	Entidades	20%	101%
	Brindar asistencia técnica a las entidades públicas en Organización Estructura y Funcionamiento del Estado.			
	Número de asistencia técnica en organización, estructura y funcionamiento del Estado a entidades públicas.	Asistencia Técnica	317%	96%
	Brindar asistencia técnica a las entidades para la mejora en simplificación administrativa.			
	Número de asistencia técnica a entidades públicas en simplificación administrativa.	Asistencia Técnica	188%	85%
	Brindar atención a usuarios de los Centros de Mejor Atención al Ciudadano (MAC) en sus diferentes canales de atención.			
	Número de atenciones en los Centros de Mejor Atención al Ciudadano (MAC) en sus diferentes canales de atención.	Atenciones	98%	87%
	Brindar asistencia técnica para la creación de nuevos Centros MAC a los gobiernos regionales y locales.			
	Número de asistencia técnica a los GRs y GLs para la creación de nuevos MAC.	Asistencia Técnica	189%	77%
	Seguimiento a la implementación de recomendaciones del estudio de gobernanza pública a cargo de la Secretaría de la Gestión Pública.			
	Número de informes de seguimiento a la implementación de recomendaciones del estudio de gobernanza pública.	Informe	67%	94%
	Promoción y asistencia técnica para la implementación de servicios públicos en línea y desarrollo de proyectos de innovación tecnológica en el Estado.			
	Número de servicios en línea implementados en instituciones públicas con la asistencia técnica de la Sub Secretaría de Tecnologías Digitales.	Servicios en Línea	100%	78%
	Gestión del Sistema Nacional de Informática y del Gobierno Digital en el Estado.			
	Número de normas y documentos metodológicos emitidos para fortalecer el Sistema Nacional de Informática.	Documento	121%	75%
	Fortalecimiento institucional para el proceso de descentralización.			
	Número de informes sobre instrumentos innovadores de aplicación en las Entidades Públicas de los tres niveles de gobierno.	Informe	91%	106%
	Gestión normativa, técnica y operativa de la Secretaría de Descentralización.			
	Número de informes de avances del desarrollo territorial y del proceso de descentralización.	Informe	100%	98%
SEGDI	Promoción y asistencia técnica para la implementación de servicios públicos en línea y desarrollo de proyectos de innovación tecnológica en el Estado.			
	Número de servicios en línea implementados en instituciones públicas con la asistencia técnica de la Sub Secretaría de Tecnologías Digitales.	Servicios en Línea	100%	78%
	Gestión del Sistema Nacional de Informática y del Gobierno Digital en el Estado.			
SD	Fortalecimiento institucional para el proceso de descentralización.			
	Número de informes sobre instrumentos innovadores de aplicación en las Entidades Públicas de los tres niveles de gobierno.	Informe	91%	106%
	Gestión normativa, técnica y operativa de la Secretaría de Descentralización.			
	Fortalecimiento institucional para el proceso de descentralización.			
	Número de informes sobre instrumentos innovadores de aplicación en las Entidades Públicas de los tres niveles de gobierno.	Informe	91%	106%
	Gestión normativa, técnica y operativa de la Secretaría de Descentralización.			
	Fortalecimiento institucional para el proceso de descentralización.			
	Número de informes sobre instrumentos innovadores de aplicación en las Entidades Públicas de los tres niveles de gobierno.	Informe	91%	106%
	Gestión normativa, técnica y operativa de la Secretaría de Descentralización.			

UNIDAD ORGÁNICA	INDICADOR	U.M.	Avance %	
			Meta física	Meta financiera
	Fortalecimiento de los espacios de articulación intergubernamental para una gestión descentralizada.			
	Número de eventos de articulación intergubernamental para una mejor gestión descentralizada.	Evento	111%	87%
	Fortalecimiento de la descentralización para el desarrollo integral del país.			
	Número de asistencias técnicas a servidores civiles de los GRs, GLs y mancomunidades para el fortalecimiento de la descentralización, gestión descentralizada e integración económica - territorial.	Asistencia Técnica	459%	100%
SGSD	Implementación de estrategias del Poder Ejecutivo para la prevención de conflictos sociales.			
	Porcentaje de casos identificados que se encuentran en prevención.	Porcentaje	97%	86%
	Fortalecimiento de las capacidades de coordinación de la SGSD de la PCM para el diseño e Implementación de una Política Pública.			
	Número de eventos de fortalecimiento y desarrollo de capacidades en materia de prevención y gestión de conflictos sociales.	Evento	77%	100%
SDOT	Asesoramiento y diseño de propuestas de ley referidas a demarcación y organización territorial.			
	Número de propuestas de Ley en materia de demarcación y organización territorial, presentadas.	Propuesta de Ley	13%	76%
	Mejoramiento de capacidades técnicas referidas a demarcación y organización territorial de funcionarios de gobiernos regionales.			
	Número de personal técnico de los GOREs capacitados en temas de demarcación y organización territorial.	Personal Capacitado	119%	75%
SE-AN	Fortalecimiento de la institucionalidad del Foro del Acuerdo Nacional			
	Porcentaje de sesiones del Acuerdo Nacional realizadas de acuerdo a lo programado.	Porcentaje	78%	99%
CAN	Implementación de los acuerdos adoptados por la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción.			
	Porcentaje de acuerdos de la CAN en proceso de implementación.	Porcentaje	71%	82%
	Formulación, implementación, seguimiento, monitoreo, evaluación y actualización de la Política Nacional de Integridad; así como, del Plan Nacional Anticorrupción.			
	Número de informes de la actualización, seguimiento y evaluación sobre la implementación del Plan Nacional Anticorrupción emitidos.	Informes Emitidos	50%	(*)
(*) Presupuesto ejecutado está incluido en la primera actividad de la CAN.				
RCC	Administración general de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios			
	Número de documentos emitidos referidos a la administración general de RCC.	Documentos	100%	97%

II. INFORMACIÓN GENERAL

2.1 Organización

De acuerdo la Ley Nº 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, la Presidencia del Consejo de Ministros – PCM es el ministerio responsable de la coordinación y monitoreo de las políticas nacionales multisectoriales del Poder Ejecutivo y de la coordinación con los demás Poderes del Estado, organismos constitucionales, gobiernos regionales, gobiernos locales y la sociedad civil.

En el año 2017, la Presidencia del Consejo de Ministros aprobó un nuevo Reglamento de Organización y Funciones – ROF mediante D.S. Nº 022–2017– PCM (27.02.2017); con la finalidad de fortalecer la función pública y gobernanza territorial en el marco de sus competencias y cuya nueva estructura orgánica se detalla a continuación:

1. Alta Dirección

- ✓ Despacho de la Presidencia del Consejo de Ministros
- ✓ Despacho Viceministerial de Gobernanza Territorial
- ✓ Secretaría General

2. Órgano de Control Institucional

- ✓ Órgano de Control Institucional

3. Órgano de Defensa Jurídica

- ✓ Procuraduría Pública

4. Órganos de Asesoramiento

- ✓ Oficina General de Planeamiento Estratégico Sectorial
- ✓ Oficina General de Asesoría Jurídica
- ✓ Oficina General de Planificación y Presupuesto

5. Órganos de Apoyo

- ✓ Secretaría Administrativa
- ✓ Oficina General de Administración
 - Oficina de Asuntos Administrativos
 - Oficina de Asuntos Financieros
 - Oficina de Recursos Humanos
 - Oficina de Tecnologías de la Información

Oficinas de Apoyo

- ✓ Oficina de Cumplimiento de Gobierno e Innovación Sectorial
- ✓ Oficina de Prensa e Imagen Institucional

6. Órganos de Línea

- ✓ Secretaría de Coordinación
- ✓ Secretaría de Comunicación Social
- ✓ Secretaría de Gestión Pública
 - Subsecretaría de Administración Pública
 - Subsecretaría de Simplificación y Análisis Regulatorio
 - Subsecretaría de Calidad de Atención al Ciudadano
- ✓ Secretaría de Gobierno Digital
 - Subsecretaría de Tecnologías Digitales
 - Subsecretaría de Transformación Digital
- ✓ Secretaría de Descentralización
 - Subsecretaría de Desarrollo Territorial
 - Subsecretaría de Articulación Regional y Local
 - Subsecretaría de Fortalecimiento de la Descentralización
- ✓ Secretaría de Gestión Social y Diálogo
 - Subsecretaría de Prevención y Seguimiento
 - Subsecretaría de Gestión de Conflictos
 - Subsecretaría de Diálogo y Sostenibilidad

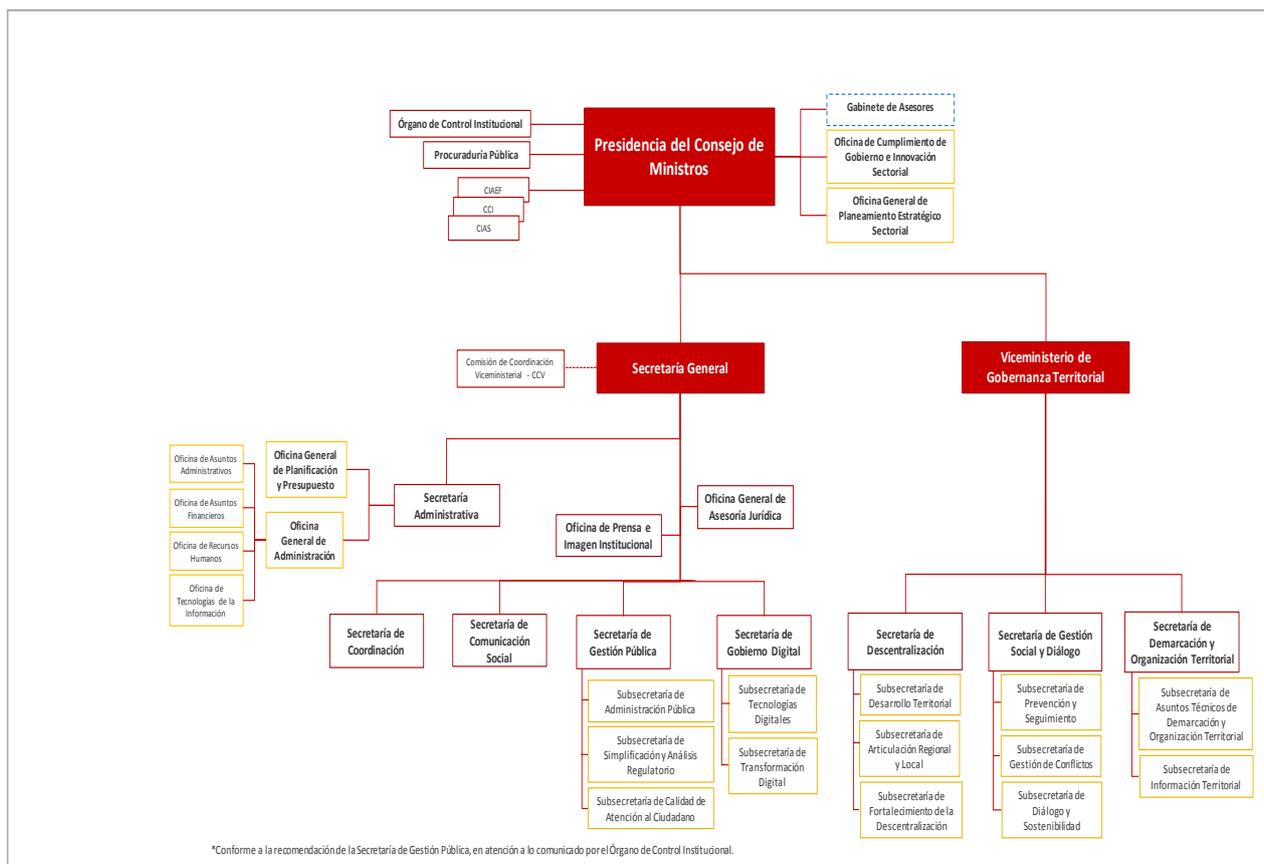
- ✓ Secretaría de Demarcación y Organización Territorial
 - Subsecretaría de Asuntos Técnicos de Demarcación y Organización Territorial
 - Subsecretaría de Información Territorial

7. Órganos No Estructurados Adscritos

- ✓ Comisión de Alto Nivel Anticorrupción²
- ✓ Foro del Acuerdo Nacional³

En el siguiente gráfico se muestra la Estructura Orgánica vigente de la Presidencia del Consejo de Ministros – PCM.

GRÁFICO N° 1: ESTRUCTURA ÓRGANICA DE LA PCM



Cabe señalar que desde el punto de vista presupuestal, el Pliego PCM comprende dos (02) unidades ejecutoras: la U.E. 003: Secretaría General – PCM y la U.E. 017: Autoridad para la Reconstrucción con Cambios – RCC, ésta última creada mediante la Ley N° 30556 “Ley que aprueba disposiciones de carácter extraordinario para las intervenciones del Gobierno Nacional frente a desastres y que dispone la creación de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios”.

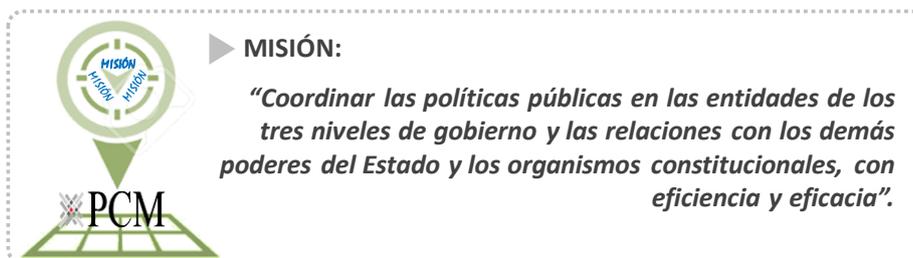
² No contemplada en el ROF de la PCM, pero cuenta con presupuesto asignado, en el marco de lo establecido en la Ley N° 29976 - Ley que crea la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción.

³ No contemplada en el Reglamento de Organización y Funciones de la PCM, pero cuenta con presupuesto asignado en el marco del Decreto Supremo N° 105-2002-PCM, que institucionaliza el Foro del Acuerdo Nacional y su adscripción a la PCM.

2.2 Marco Estratégico

El marco estratégico del Pliego PCM se encuentra definido en el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2016 - 2018, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 100-2016-PCM del 17 de mayo 2016. Dicho documento aprueba el siguiente marco Estratégico:

2.3.1 Misión Institucional



2.3.2 Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales del PEI 2016 – 2018

El PEI 2016 – 2018 establece cinco (5) Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) y dieciocho (18) Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) que guían el accionar de la Institución. En este contexto, las actividades operativas del POI 2017 – Modificado están articuladas a dichos objetivos y acciones con la finalidad de viabilizar el cumplimiento de las metas establecidas para el año 2017. Cabe señalar que con el nuevo ROF, debido al cambio en las competencias y funciones, las unidades orgánicas de acuerdo a sus actividades operativas programadas responden a catorce (14) AEI de las (18) aprobadas según se detalla a continuación:

Cuadro N° 2: Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales de la PCM

OBJ. EST. INST.	ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	ÓRGANOS RESPONSABLES
OEI 1 Mejorar la coordinación multisectorial de las políticas nacionales del Poder Ejecutivo.	1. Metodologías e instrumentos para mejorar la coordinación multisectorial de las políticas nacionales en el Poder Ejecutivo.	SC, DVGT, OCGIS, SE-AN, SCS.
	2. Implementación de las intervenciones asignadas a las Comisiones de la PCM.	CAN
	3. Sistema de prevención y gestión de conflictos implementado por las entidades de la administración pública.	SGSD
OEI 2 Fortalecer la descentralización con enfoque territorial.	4. Promoción de la integración económica regional y local.	SDOT, SD
	5. Fortalecimiento del proceso de descentralización de los servicios públicos gestionados por los tres niveles de gobierno.	SD
	6. Fortalecimiento de capacidades institucionales regionales y locales para la gestión descentralizada.	SDOT, SD

OBJ. EST. INST.	ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	ÓRGANOS RESPONSABLES
OEI 3 Mejorar la gestión orientada a resultados en las entidades públicas de los tres niveles de gobierno.	7. Instrumentos innovadores de aplicación de las entidades públicas de los tres niveles de gobierno en el marco de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.	SGP, OCGIS
	8. Implementación de gestión de procesos en las entidades públicas.	---
	9. Fortalecimiento de capacidades en modernización de la gestión pública de manera eficaz en los tres niveles de gobierno.	SGP
	10. Implementación de la Estrategia de Mejor Atención al Ciudadano de manera eficaz en los Centros MAC.	SGP
	11. Coordinación de acciones vinculadas a la participación del Perú en la OCDE.	SGP
	12. Promoción del gobierno electrónico en línea en la administración central.	SEGDI
OEI 4 Mejorar la gestión del riesgo de desastres en las entidades públicas.	13. Fortalecimiento de capacidades en gestión del riesgo de desastres de manera efectiva en los tres niveles de gobierno.	DVGT
	14. Monitoreo y evaluación de la implementación de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres en los niveles nacional y regional.	DVGT
	15. Coordinar la implementación de la gestión de la continuidad operativa en las entidades públicas del nivel nacional.	---
	16. Ejecutar el PIP de Implementación del Sistema Nacional de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres.	---
OEI 5 Mejorar la gestión institucional en el Pliego PCM	17. Optimizar los sistemas administrativos en la PCM.	SG, SA, OCI, OGPP, OGA, PP, OGAI.
	18. Ejecutar el PIP Construcción del local institucional de la PCM.	---

Cabe señalar, que las unidades orgánicas como Despacho Ministerial, Secretaría General, Oficina de Prensa e Imagen y Procuraduría responden de manera transversal a los Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales.

III. EVALUACIÓN ANUAL DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS POR OBJETIVO ESTRATÉGICO

A continuación se detalla la ejecución de las actividades operativas por Unidad Ejecutora y por Objetivo Estratégico Institucional, a través de los indicadores definidos para cada una de ellas y que se encuentran contenidos en el Plan Operativo Institucional 2017 – Modificado:

UE 003: SECRETARÍA GENERAL - PCM**OEI Nº 1: MEJORAR LA COORDINACIÓN MULTISECTORIAL DE LAS POLÍTICAS NACIONALES DEL PODER EJECUTIVO**

Son responsables de la ejecución de las actividades programadas para el cumplimiento del OEI 1, la Secretaría de Coordinación (SC), el Viceministerio de Gobernanza Territorial (VMGT), la Oficina de Cumplimiento de Gobierno e Innovación Sectorial (OCGIS), la Secretaría Ejecutiva del Acuerdo Nacional (SE-AN), la Secretaría de Comunicación Social (SCS), la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción (CAN) y la Secretaría de Gestión Social y Diálogo. En el siguiente cuadro se muestra el avance de las metas programadas:

Cuadro Nº 3: OEI 1 – Ejecución anual por actividad operativa

Nº FICHA	ACTIVIDAD OPERATIVA	INDICADOR	U.M.	METAS FÍSICAS			PRESUPUESTO 2017 - (S/)		
				PROGRAMACIÓN ANUAL	EJECUCIÓN ANUAL	AVANCE %	PIM	DEVENGADO	AVANCE %
Secretaría de Coordinación - SC									
F 1	Coordinación de las acciones multisectoriales del Poder Ejecutivo.	Porcentaje de Informes de seguimiento a las acciones multisectoriales del Poder Ejecutivo realizados.	Porcentaje	100	100	100%	2,586,309	2,319,031	90%
Despacho Viceministerial de Gobernanza Territorial - DVG T									
F 2	Diseño y conducción de Política Sectorial.	Número de informes relacionados con la conducción y supervisión de las actividades de los órganos administrativos a cargo del Viceministerio	Informe	3	5	167%	1,052,763	794,937	76%
Oficina de Cumplimiento de Gobierno e Innovación Sectorial - OCGIS									
F 3	Apoyo en la coordinación, articulación, seguimiento y evaluación del cumplimiento de las prioridades del gobierno.	Número de entidades públicas a las que se realiza seguimiento sobre las prioridades de Gobierno implementado.	Entidades Públicas	14	27	193%	509,862	453,174	89%
Secretaría Ejecutiva - Acuerdo Nacional - SE AN									
F 4	Fortalecimiento de la institucionalidad del Foro del Acuerdo Nacional	Porcentaje de sesiones del Acuerdo Nacional realizadas de acuerdo a lo programado.	Porcentaje	100%	78%	78%	749,170	742,393	99%
Secretaría de Comunicación Social - SCS									
F 5	Implementación de la estrategia comunicacional del Poder Ejecutivo.	Número de campañas de comunicación.	Campañas de Comunicación	7	10	143%	38,954,278	37,623,674	97%
Comisión de Alto Nivel Anticorrupción - CAN									
F 6	Implementación de los acuerdos adoptados por la CAN.	Porcentaje de acuerdos de la CAN en proceso de implementación.	Porcentaje	85%	60%	71%	1,551,170	1,277,273	82%
F 7	Formulación, implementación, seguimiento, monitoreo, evaluación y actualización de la Política Nacional de Integridad; así como, del Plan Nacional Anticorrupción.	Número de informes de actualización, seguimiento y evaluación sobre la implementación del Plan Nacional Anticorrupción emitidos.	Informes Emitidos	6	3	50%	0	0	(*)
(*) El presupuesto está incluido en la Ficha 6.									
Secretaría de Gestión Social y Diálogo - SGSD									
F 8	Implementación de estrategias del Poder Ejecutivo para la prevención de conflictos sociales.	Porcentaje de casos identificados que se encuentran en prevención.	Porcentaje	72	70	97%	3,556,097	3,062,437	86%
F 9	Fortalecimiento de las capacidades de coordinación de la SGSD de la PCM para el diseño e Implementación de una Política Pública.	Número de eventos de fortalecimiento y desarrollo de capacidades en materia de prevención y gestión de conflictos sociales.	Evento	22	17	77%	4,008,349	4,008,348	100%

De las nueve (9) actividades programadas, cuatro (4) se ejecutaron al 100% o más y cinco (5) tuvieron una ejecución menor al 100%. Los principales logros obtenidos por las unidades orgánicas se detallan a continuación:

A. SECRETARÍA DE COORDINACIÓN – SC	
Actividad 1	Coordinación de las acciones multisectoriales del Poder Ejecutivo.
	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación de la nueva versión del “Sistema de Coordinación de los Organismos Públicos de la PCM – SISCOP” que permite brindar apoyo a los Organismos Públicos adscritos a la PCM para gestionar sus temas de interés, generar acuerdos de trabajo y asegurar su cumplimiento. • Presentación del VI Informe Bimensual 2016 y cinco (5) Informes Bimestrales correspondientes al año 2017 ante el Registro Unificado de Comisiones Multisectoriales – RUCM. • Incorporación de un Módulo de Consejos Directivos en el Aplicativo informático de Comisiones Multisectoriales, que administra la PCM. • Apoyo al Viceministerio de Gobernanza Territorial y al Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) en el seguimiento a intervenciones del Plan Multisectorial Ante Heladas y Frijaje 2017 (PMAHF 2017). • 164 proyectos normativos consensuados en el marco de la Comisión de Coordinación Viceministerial (CCV). • 1306 pedidos de opinión de proyectos de ley por los sectores del Poder Ejecutivo y sus Organismos Públicos registrados en el “Sistema de Gestión de Pedidos de Opinión de Proyectos de Ley”. • Asistencia técnica a las propuestas de la Política Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción; Política Nacional de Cultura Tributaria; Política Nacional de Urbanismo; Política Nacional de Lenguas originarias, tradición oral e Interculturalidad y Política Nacional del Libro, la Lectura y la Escritura. • Seguimiento a las prioridades gubernamentales, en coordinación con la Oficina de Sistemas a través del aplicativo "Sistema de Seguimiento a las metas de gobierno" mediante el cual los ministerios registran la información de sus anuncios y avances de las medidas priorizadas. • Realización de la gestión del refrendo de los titulares de los Ministerios del Poder Ejecutivo para treinta (30) proyectos normativos entre Decretos Supremos y Resoluciones Supremas consensuados en la CCV a través del Módulo de Refrendos del Sistema Virtual de Coordinación Multisectorial de la CCV.
B. DESPACHO VICEMINISTERIAL DE GOBERNANZA TERRITORIAL - DVGT	
Actividad 2	Diseño y conducción de Política Sectorial
	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación y supervisión de la promoción del diálogo con autoridades y dirigentes sociales de las distintas regiones del país (comunidades y organizaciones), recuperando la tranquilidad social al haberse logrado el levantamiento de las medidas de fuerza. • Coordinación y supervisión sobre la implementación de mecanismos de coordinación y articulación intersectorial e intergubernamental entre los tres niveles de gobierno nacional, regional y local, a fin de atender las demandas sociales de las distintas regiones del país.
C. OFICINA DE CUMPLIMIENTO DE GOBIERNO E INNOVACIÓN SECTORIAL - OCGIS	
Actividad 3	Apoyo en la coordinación, articulación, seguimiento y evaluación del cumplimiento de las prioridades del gobierno.
	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar en el seguimiento y acompañamiento de la fase de rehabilitación ante las inundaciones en el norte del país, contribuyendo a una mejor organización en la gestión del cumplimiento del Estado y en restablecer estándares mínimos de servicios públicos para la población afectada. • 05 prioridades de gobierno implementadas (Salud, Agua y Saneamiento, Seguridad Ciudadana, Formalización y Educación Rural) con rutinas de seguimiento y evaluación constantes.

D. SC - SECRETARIA EJECUTIVA DEL ACUERDO NACIONAL – SE AN**Actividad 4** Fortalecimiento de la institucionalidad del Foro del Acuerdo Nacional.

- Reunión del Grupo de Trabajo para la elaboración de la Política de Estado 35 sobre Sociedad de la Información y del Conocimiento realizado en el mes de junio de 2017.
- Realizar un Conversatorio, de carácter público, con la finalidad de promover el tema de tecnologías de la información y comunicación (TIC) como agenda del país; para su respectiva evaluación a fin de ser incluido como una nueva política de Estado.
- Realización de la Sesión del Foro del Acuerdo Nacional con la participación de la Presidenta del Consejo de Ministros, en la cual se abordaron temas prioritarios como la situación de la Anemia en el país.
- Publicación de las concordancias entre los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible con sus respectivas metas y las Políticas de Estado del Acuerdo Nacional.
- Reuniones con los integrantes de la Mesa Directiva del Congreso de la República y Comisiones Ordinarias, con la finalidad de fortalecer la relación institucional y promover una labor parlamentaria más cercana a las políticas de Estado.

E. SECRETARIA DE COMUNICACIÓN SOCIAL – SCS**Actividad 5** Implementación de la estrategia comunicacional del Poder Ejecutivo

- Se realizaron diez (10) campañas comunicacionales con la finalidad de acercar el Estado al ciudadano cuyos objetivos se detallan a continuación:
 - a) Campaña **"PAQUETE SIMPLIFICADOR"**: Difundir los alcances de los decretos legislativos aprobados en el marco de la delegación de facultades al poder ejecutivo.
 - b) Campaña **"PERÚ SEGURO"**: Dar conocer las acciones del gobierno para combatir la delincuencia y mejorar los índices de seguridad ciudadana.
 - c) Campaña **"PERÚ ANTICORRUPCIÓN"**: Dar a conocer las leyes aprobadas y medidas dictadas para combatir la corrupción.
 - d) Campaña **"Emergencia"**: Dar a conocer las recomendaciones de seguridad, las acciones ejecutadas por el Estado e informar sobre los canales de denuncias en caso de actos ilegales derivados de esta situación.
 - e) Campaña **"Salud"**: Comunicar a la población sobre las acciones implementadas por el Estado en temas relacionados a salud, tales como la enfermedad del dengue en las ciudades del norte del país y la anemia en diversas ciudades a nivel nacional.
 - f) Campaña **"heladas y friaje"**: Comunicar a la población sobre las acciones implementadas por el Estado para combatir las consecuencias de estos fenómenos naturales en la población.
 - g) Campaña **"Agua"**: Informar sobre las acciones del Gobierno para ampliar el acceso al agua y generar una cultura de ahorro y valoración a nivel nacional.
 - h) Campaña **"Unión Valores"**: Sembrar entusiasmo, esperanza y generar lazos de confianza entre el Poder Ejecutivo y los peruanos. Se realizó a través de Pantallas Led en Lima, Arequipa, Piura, Trujillo, Chiclayo, Cusco, Huancayo y Pucallpa, la cual tuvo un enfoque de derechos orientada a promover el respeto y la tolerancia hacia las personas.

SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN SOCIAL – SCS	
Actividad 5	Implementación de la estrategia comunicacional del Poder Ejecutivo
	<ul style="list-style-type: none"> i) Campaña “Revalorización de la Carrera Docente”: En el marco de la Campaña Acciones del Estado, Valores y Democracia, la campaña tuvo como finalidad comunicar los beneficios para que los maestros y alumnos regresen a las aulas. A nivel nacional con focalización en provincias a través de las radios y diarios de cobertura nacional y los medios locales de provincias. El proceso también se orientó a aclarar los derechos y los beneficios de la carrera docente; así como el derecho de los alumnos a tener una buena educación. j) Campaña “A tu Servicio”: En el marco de la Campaña Acciones del Estado, Valores y Democracia. La finalidad fue informar a la ciudadanía sobre todos los servicios que el Estado brinda a favor de la población, acercando el Estado a la ciudadanía dando a conocer los mecanismos para acceder a ellos y la importancia que tienen para su calidad de vida. • Asistencia técnica a otros sectores, coordinar la producción y realización del spot para redes sociales del servicio “Línea 100” del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, cuyo objetivo era poner énfasis en la importancia que tiene para el Estado la lucha contra la violencia de género y resaltar el servicio gratuito de atención de emergencias en estos casos. Se logró la participación gratuita de diferentes periodistas, actores y actrices, deportistas y otras celebridades. • A finales del año 2017, se apoyó en los preparativos para la llegada del Papa Francisco al Perú, se desarrolló la campaña “Cuando nos unimos”.

F. COMISIÓN DE ALTO NIVEL ANTICORRUPCIÓN - CAN	
Actividad 6	Implementación de los acuerdos adoptados por la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción.
	<ul style="list-style-type: none"> • Aprobación de la Política de Integridad y Lucha Contra la Corrupción. • Se han obtenido ocho (8) opiniones técnicas favorables de instituciones públicas y privadas para la adhesión del Perú al instrumento legal OCDE sobre "Principios de Transparencia e Integridad en la gestión de intereses", habiéndose elaborado el respectivo informe técnico. • Participación de la CAN en las reuniones del Grupo de Trabajo sobre Cohecho en las Transacciones Comerciales Internacionales de la OCDE realizado en la ciudad de París en el mes de octubre y diciembre de 2017. • Organización, en coordinación con la Cámara de Comercio, de la Conferencia Magistral “Sistema de Gestión Antisoborno”, en el cual se abordó la implementación del ISO 37001; estándar internacional que las entidades públicas y privadas podrán aplicar para promover una cultura de integridad.
Actividad 7	Formulación, implementación, seguimiento, monitoreo, evaluación y actualización de la Política Nacional de Integridad; así como del Plan Nacional Anticorrupción.
	<ul style="list-style-type: none"> • Organización del Taller de “Ética en la Función Pública” dirigido a los servidores de la PCM. • Organización de la 3ra. Reunión del grupo de trabajo ministerial para la articulación y coordinación de acciones de prevención y sanción.

G. SECRETARÍA DE GESTIÓN SOCIAL Y DIÁLOGO – SGSD

Actividad 8	Implementación de estrategias del Poder Ejecutivo para la prevención de conflictos sociales.
	<ul style="list-style-type: none"> • 3181 actas suscritas en los espacios de diálogo, de los cual se deriva un registro de 3 333 compromisos. • Elaboración de un Protocolo en el cual se establece los pasos a seguir para la recepción, análisis y reporte de alertas. • Promocionar el diálogo y canalización de la problemática de la comunidad nativa de Shimpiyacu. • Mesas de diálogo con un carácter más flexible que favorezca a los actores y que sean un espacio de aprendizaje, mutuo conocimiento y acercamiento de posiciones. Los casos más emblemáticos son Saramurillo; Cuatro Cuencas (Pastaza, Tigre, Corrientes y Marañón); Caylloma; VRAEM; Simón Bolívar; Chinchaycocha, entre otros. • Organizar reuniones de trabajo para el seguimiento de las acciones ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA en los casos: Espinar, Cuninico, La Oroya, Callao y Cajamarca, Oleoducto Nor Peruano con la participación de representantes de MINEM, MINSA, MINJUS y PCM. Se emiten informes a través del “Sistema de Información” que comprende casos registrados a nivel nacional, por departamento, número de casos en conflicto y pre conflicto y casos por tipo de conflicto.
Actividad 9	Fortalecimiento de las capacidades de coordinación de la Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la PCM para el diseño e Implementación de una Política Pública.
	<ul style="list-style-type: none"> • 17 eventos realizados a nivel nacional entre los cuales se encuentran 14 talleres sobre gestión de conflictos sociales en Piura, Cusco, Huancayo y zonas de la selva amazónica; y 3 asistencias técnicas relacionadas a la conformación de equipos de diálogo y su respectiva constitución mediante ordenanza regional en Ancash, Huánuco y Huancavelica; en el marco del “Fortalecimiento y desarrollo de capacidades en materia de prevención y gestión de conflictos sociales”.

OEI Nº 2: FORTALECER LA DESCENTRALIZACIÓN CON ENFOQUE TERRITORIAL.

El Viceministerio de Gobernanza Territorial a través de la Secretaría de Demarcación y Organización Territorial y la Secretaría de Descentralización, son los órganos responsables del cumplimiento del Objetivo Estratégico Institucional N° 2.

Al respecto, el siguiente cuadro muestra el avance en la ejecución de los indicadores por cada actividad programada en el POI 2017- Modificado:

Cuadro N° 4: OEI 2 – Ejecución anual por actividad operativa

N° FICHA	ACTIVIDAD OPERATIVA	INDICADOR	U.M.	METAS FISICAS			PRESUPUESTO 2017 - (S/)		
				PROG. ANUAL	EJECUCIÓN ANUAL	AVANCE %	PIM	DEVENGADO	AVANCE %
Secretaría de Demarcación y Organización Territorial - SDOT									
F10	Asesoramiento y diseño de propuestas de ley referidas a demarcación y organización territorial.	Número de propuestas de Ley en materia de demarcación y organización territorial, presentadas.	Propuesta de Ley	8	1	13%	1,582,235	1,205,592	76%
F11	Mejoramiento de capacidades técnicas referidas a demarcación y organización territorial de funcionarios de gobiernos regionales.	Número de personal técnico de los GOREs capacitados en temas de demarcación y organización territorial.	Personal Capacitado	72	86	119%	1,221,547	919,979	75%

N° FICHA	ACTIVIDAD OPERATIVA	INDICADOR	U.M.	METAS FISICAS			PRESUPUESTO 2017 - (S/)		
				PROG. ANUAL	EJECUCIÓN ANUAL	AVANCE %	PIM	DEVENGADO	AVANCE %
Secretaría de Descentralización - SD									
F 12	Fortalecimiento institucional para el proceso de descentralización.	Nº de informes sobre instrumentos innovadores de aplicación en las Entidades Públicas de los tres niveles de gobierno.	Informe	87	46	53%	1,121,719	1,183,637	106%
		Nº de asistencias técnicas a servidores públicos de los sectores, GR y GL, para el ejercicio pleno de las competencias sectoriales transferidas.	Número (*)	8	20	250%	---	---	---
F 13	Gestión normativa, técnica y operativa de la Secretaría de Descentralización.	Nº de informes de avance del desarrollo territorial, la descentralización y la integración regional y local.	Informe	11	11	100%	661,399	651,203	98%
F 14	Fortalecimiento de los espacios de articulación intergubernamental para una gestión descentralizada.	Nº de eventos de articulación intergubernamental para una mejor gestión descentralizada.	Evento	9	7	78%	1,789,591	1,562,696	87%
F 15	Fortalecimiento de la descentralización para el desarrollo integral del país.	Nº de asistencias técnicas a servidores civiles de los GRs, GLs y mancomunidades para el fortalecimiento de la descentralización, gestión descentralizada e integración económica - territorial.	Asistencia Técnica	170	776	456%	1,143,250	1,148,235	100%

(*) Corresponde sólo a la ejecución del I - Trimestre 2017 debido al cambio de ROF.

Para contribuir al cumplimiento de este OEI se programaron seis (6) actividades, de las cuales tres (3) se ejecutaron al 100% a más y tres (3) tuvieron una ejecución menor al 100%, presentando los siguientes logros:

A. SECRETARÍA DE DEMARCACIÓN Y ORGANIZACIÓN TERRITORIAL – SDOT	
Actividad 10	Asesoramiento y diseño de propuestas de ley referidas a demarcación y organización territorial.
	<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones de coordinación y supervisión de acciones en materia de demarcación y organización territorial, con los equipos técnicos de organismos y ciudadanos no especializados en demarcación. • Elaboración de un lenguaje descriptivo de límites, base para la estandarización sintáctica del registro de límites y de circunscripciones territoriales. • Ejecución de un piloto para la elaboración de una cartografía que sirva de estándar para los procesos de demarcación. • Construcción del Linaje o árbol de descendencia de los departamentos, provincias y distritos del Perú, que servirá para construir las partidas y asientos registrales de las circunscripciones territoriales. • Desarrollo del aplicativo “Gestión de saneamiento de límites – GSL”, con el cual se podrá obtener un diagnóstico situacional relacionado al saneamiento de límites y el monitoreo del avance de los procesos de demarcación de las regiones a nivel nacional.
Actividad 11	Mejoramiento de las capacidades técnicas referidas a demarcación y organización territorial de funcionarios de gobiernos regionales.
	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración del Plan Nacional de Demarcación y Organización Territorial 2017 – 2021 (versión preliminar en revisión para su validación). • Asistencia técnica a servidores públicos de GR: Ancash, Ayacucho, Cajamarca, Huancavelica, Huánuco, Junín, Lima, Lambayeque, Moquegua, Piura y Tumbes en temas de demarcación y organización territorial.

B. SECRETARÍA DE DESCENTRALIZACIÓN – SD	
Actividad 12	Fortalecimiento institucional para el proceso de descentralización.
	<ul style="list-style-type: none"> • 46 informes emitidos sobre la implementación de instrumentos innovadores en las entidades públicas, como la “Caracterización del estado de la gestión municipal a través de la plataforma Municipio al Día y asistencia técnica presencial y virtual”, entre otros. • Asistencia técnica a los servidores de los GL y Municipalidades Provinciales y Distritales, fortaleciendo la gestión descentralizada y la articulación con los diversos organismos y programas del Gobierno Nacional. • Reuniones bilaterales (Regiones – Ejecutivo) entre 26 gobiernos regionales y los 19 ministerios, realizadas como acciones previas en el marco de las sesiones de los GOREs Ejecutivos. • Brindar asistencia técnica a los equipos técnicos de los Gobiernos Regionales de Junín, Apurímac y Loreto para la construcción de las agendas territoriales, en el marco de los actos preparatorios para las sesiones de los GOREs Ejecutivos. • 16 asistencias técnicas para la elaboración de los Planes Anuales Sectoriales de Transferencia del año 2017.
Actividad 13	Gestión normativa y operativa de la Secretaría de Descentralización.
	<ul style="list-style-type: none"> • Se realizó la evaluación de la Política Nacional en materia de Descentralización. Asimismo, se realizó la evaluación del proceso de Descentralización para la Comisión de descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado del Congreso de la República.
Actividad 14	Fortalecimiento de los espacios de articulación intergubernamental para una gestión descentralizada.
	<ul style="list-style-type: none"> • 04 GOREs Ejecutivos (III, IV, V y VI) realizados, 05 MUNI Ejecutivos y 01 Encuentro de Ciudades, como espacios de articulación y coordinación con los Gobiernos sub nacionales del país, con la perspectiva de promover el desarrollo territorial, alinear prioridades nacionales con las territoriales-sub nacional, acortar brechas estructurales promoviendo y facilitando la continuidad de la inversión pública y privada en los territorios; reducir las asimetrías de información que enfrentan los gobiernos sub nacionales y en general promover el desarrollo territorial. • Se dio inicio al proceso de instalación de 02 Agencias Regionales de Desarrollo para conducir la articulación de la intervención intergubernamental e intersectorial en territorios previamente identificados, y en los que se implementan procesos de articulación intersectorial y gubernamental que sirven de base para la gestión del desarrollo económico y social en esos departamentos (Piura y Apurímac).
Actividad 15	Fortalecimiento de la descentralización para el desarrollo integral del país.
	<ul style="list-style-type: none"> • 776 asistencias técnicas (consultas) dado que se implementaron nuevas modalidades como “Municipio al Día”, “Municipalidades de reciente creación” y “aplicativo móvil”. • Sistematización de la información de los proyectos de inversión con compromisos de gestión de inversiones de los GORE I, II, III, IV, V y VI en total 838 Proyectos de Inversión Pública. • 05 Mancomunidades Municipales lograron inscribirse en el Registro de Mancomunidades Municipales: <ul style="list-style-type: none"> - Turística los de la Chimba Valle del ChiliCuenca de Mala - Cuencas de selva central - Por el desarrollo rural sostenible Cajamarca - La Encañada - Distrital Mancogrande. • Implementación del Sistema de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación de la Gestión Descentralizada de los Servicios Públicos que permitirá disponer de información, en tiempo real, del proceso de transferencia de competencias sectoriales a los Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales.

OEI N° 3: MEJORAR LA GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS EN LAS ENTIDADES PÚBLICAS DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO.

Son responsables del cumplimiento del Objetivo Estratégico Institucional N° 3, la Secretaría de Gestión Pública – SGP y sus Subsecretarías, la Oficina de Cumplimiento e Innovación Sectorial – OCGIS y la Secretaría de Gobierno Digital – SEGDI, según la ejecución de las siguientes actividades:

Cuadro N° 5: OEI 3 – Ejecución anual por actividad operativa

N° FICHA	ACTIVIDAD OPERATIVA	INDICADOR	U.M.	METAS FÍSICAS			PRESUPUESTO 2017 - (S/)		
				PROG. ANUAL	EJECUCIÓN ANUAL	AVANCE %	PIM	DEVENGADO	AVANCE %
Secretaría de Gestión Pública - SGP									
F 16	Realizar actividades de gestión y organización.	Número de Informes de gestión interna de la Secretaría de Gestión Pública.	Informe	20	20	100%	2,286,577	1,976,861	86%
F 17	Elaborar propuestas de mejoras en la administración interna de las entidades públicas de los tres niveles de gobierno.	Número de estudios para la mejora de la administración interna.	Estudio	4	1	25%	185,233	172,501	93%
F 18	Implementación de Planes de Mejora de la Calidad de Atención a la Ciudadanía.	Número de planes de mejora de calidad de atención al ciudadano implementados en entidades públicas.	Plan	70	73	104%	1,165,692	1,293,256	111%
F 19	Elaboración de instrumentos de gobierno abierto, en transparencia, debate participativo, rendición de cuentas de las entidades.	Número de entidades que aplican instrumentos desarrollados para la implementación de gobierno abierto.	Entidades	95	19	20%	395,208	400,371	101%
Oficina de Cumplimiento e Innovación Sectorial - OCGIS									
F 20	Fortalecimiento de la capacidad de las entidades públicas para innovar y brindar servicios centrados en el ciudadano en el marco de la modernización administrativa.	Número de entidades públicas con las que se trabaja en actividades de innovación.	Entidad Pública	7	2	29%	509,862	453,174	89%
Secretaría de Gestión Pública - SGP									
F 21	Brindar asistencia técnica a las entidades públicas en Organización, Estructura y funcionamiento del Estado.	Número de asistencia técnica en organización, estructura y funcionamiento del Estado a entidades públicas.	Asistencia Técnica	36	114	317%	1,014,119	975,283	96%
F 22	Brindar asistencia técnica a las entidades para la mejora en simplificación administrativa.	Número de asistencia técnica a entidades públicas en simplificación administrativa.	Asistencia Técnica	24	45	188%	1,123,589	951,351	85%
F 23	Brindar atención a usuarios de los Centros de Mejor Atención al Ciudadano (MAC) en sus diferentes canales de atención.	Número de atenciones en los Centros de Mejor Atención al Ciudadano (MAC) en sus diferentes canales de atención.	Atenciones	1,375,000	1,346,336	98%	4,720,012	4,089,980	87%
F 24	Brindar asistencia técnica para la creación de nuevos Centros MAC a los gobiernos regionales y locales.	Número de asistencia técnica a los gobiernos regionales y locales para la creación de nuevos MAC.	Asistencia Técnica	18	34	189%	1,345,817	1,039,615	77%
F 25	Seguimiento a la implementación de recomendaciones del estudio de gobernanza pública a cargo de la Secretaría de la Gestión Pública.	Número de informes de seguimiento a la implementación de recomendaciones del estudio de gobernanza pública.	Informe	3	2	67%	205,932	193,827	94%
		Número de entidades monitoreadas en la implementación de recomendaciones del estudio de gobernanza pública.	Número (*)	1	1	100%	---	---	---

(*) Corresponde sólo a la ejecución del I - Trimestre 2017 debido al cambio de ROF.

N° FICHA	ACTIVIDAD OPERATIVA	INDICADOR	U.M.	METAS FISICAS			PRESUPUESTO 2017 - (S/)		
				PROG. ANUAL	EJECUCIÓN ANUAL	AVANCE %	PIM	DEVENGADO	AVANCE %
Secretaría de Gobierno Digital - SEGDI									
F 26	Promoción y asistencia técnica para la implementación de servicios públicos en línea y desarrollo de proyectos de innovación tecnológica en el Estado.	Número de servicios en línea implementados en instituciones públicas con la asistencia técnica de la Sub Secretaría de Tecnologías Digitales.	Servicios en Línea	50	50	100%	3,332,060	2,584,712	78%
F 27	Gestión del Sistema Nacional de Informática y del Gobierno Digital en el Estado.	Número de normas y documentos metodológicos emitidos para fortalecer el Sistema Nacional de Informática.	Documento	12	17	142%	395,194	296,308	75%

Se programaron doce (12) actividades de las cuales ocho (8) se ejecutaron al 100% a más y cuatro (4) tuvieron una ejecución menor al 100%. Los logros de las actividades del POI vinculadas al OEI N° 3 se detallan a continuación:

A. SECRETARÍA DE GESTIÓN PÚBLICA – SGP

Actividad 16 Realizar actividades de gestión y organización

- Cumplió su meta al 100% con la elaboración de 5 informes relacionados a temas de gestión administrativa, actividades de comunicación, difusión y tecnologías de la información.

Actividad 17 Elaborar propuestas de mejoras en la administración interna de las entidades públicas de los tres niveles de gobierno.

- No registra logros sobre lo programado debido a que por prioridades de la SGP, la actividad fue reprogramada para el 2018. No obstante, realizaron acciones con el apoyo de LAB+ 51 como entrevistas con servidores del Gore Piura, de la Municipalidad de San Isidro y Miraflores, SENASA y PROMPERU para identificar las principales trabas administrativas.

Actividad 18 Implementación de Planes de Mejora de la Calidad de Atención a la Ciudadanía.

- 73 Entidades aprobaron sus planes para mejorar la calidad de la atención a la ciudadanía y llevaron a cabo su implementación.

Actividad 19 Elaboración de instrumentos de gobierno abierto, en transparencia, debate participativo, rendición de cuentas de las entidades.

- Aprobación del III Plan de Acción de Gobierno Abierto 2017 – 2019 mediante R.M. N° 378-2017-PCM.
- Seguimiento a la implementación de instrumentos en Gobierno Abierto en las Entidades del Poder Ejecutivo, mediante la herramienta de Autoevaluación bajo los estándares establecidos por la Alianza de Gobierno Abierto. Este proceso finalizó con la elaboración del Informe de Autoevaluación del II PAGA 2015-2016.

B. OFICINA DE CUMPLIMIENTO DE GOBIERNO E INNOVACIÓN SECTORIAL - OCGIS

Actividad 20 Fortalecimiento de la capacidad de las entidades públicas para innovar y brindar servicios centrados en el ciudadano en el marco de la modernización administrativa.

- Lanzamiento de la plataforma www.gob.pe (versión Beta)
- Se realizó curso intensivo de innovación dirigido a 60 funcionarios públicos de cargos directivos.
- Se realizó el evento “Encuentro de la red de innovadores públicos” sobre la estrategia para diseñar mejores programas y servicios para los ciudadanos.

C. SECRETARÍA DE GESTIÓN PÚBLICA – SGP	
Actividad 21	Brindar asistencia técnica a las entidades públicas en Organización Estructura y Funcionamiento del Estado.
	<ul style="list-style-type: none"> • 114 entidades públicas recibieron asistencia técnica en materia de organización, estructura y funcionamiento del Estado. • Se elaboró el Texto Único Ordenado – TUO de la Ley Marco de Licencia de Funcionamiento y los formatos de Declaración Jurada. • Se brindó asistencia técnica en materia de simplificación administrativa y metodología de costos a 10 entidades públicas: MEF; INDECOPI; SBN; UNALM; CONCYTEC; Municipalidad de Barranco; Municipalidad de San Juan de Lurigancho; Gobierno Regional de Ica y Gobierno Regional de Loreto. • Se realizó el taller de simplificación administrativa y metodología de costo, capacitando a 35 servidores del Gobierno Regional de Loreto en el uso del aplicativo “MiCosto”. • Asistencia técnica a entidades del Estado, en la creación o modificación de su ROF (MTC, MINSA, MINITER, PRODUCE, MINJUS, IPD, INDECI, OEFA y el Gobierno Regional de San Martín).
D. SGP – SUBSECRETARÍA DE SIMPLIFICACIÓN Y ANÁLISIS REGULATORIO	
Actividad 22	Brindar asistencia técnica a las entidades para la mejora en simplificación administrativa.
	<ul style="list-style-type: none"> • Aprobación del “Reglamento para la aplicación del Análisis de Calidad Regulatoria de procedimientos administrativos establecido en el artículo 2 del Decreto Legislativo N° 1310” mediante D.S. N° 075-2017-PCM. • Aprobación del “Manual para la aplicación del Análisis de Calidad Regulatoria” mediante R.M. N° 196-2017-PCM. • 891 fichas (procedimientos) en proceso de evaluación por la Comisión Multisectorial de Calidad Regulatoria, de los cuales 337 se encuentran en la fase final.
E. SGP – SUBSECRETARÍA DE CALIDAD DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	
Actividad 23	Brindar atención a usuarios de los Centros de Mejor Atención al Ciudadano (MAC) en sus diferentes canales de atención.
	<ul style="list-style-type: none"> • Atención a 1 292 341 usuarios en el Centro MAC Lima Norte y Este, en el marco del eje de la política general del Gobierno de acercar el Estado al ciudadano, mediante servicios públicos de calidad y el proceso de implementación de la modernización del Estado. • Mediante la plataforma telefónica ALO MAC, se ha logrado atender más de 79,896 llamadas el cual atiende las 24 horas del día, los siete días de la semana, en idioma español y quechua a los ciudadanos que requieran información sobre los servicios más demandados.
Actividad 24	Brindar asistencia técnica para la creación de nuevos Centros MAC a los gobiernos regionales y locales.
	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación del quinto Centro MAC en Lima Este ubicado dentro del Centro Comercial El Agustino Plaza. Atenderán más de 50 trámites diferentes como: certificados de antecedentes penales y policiales, la emisión y/o duplicado del Documento Nacional de Identidad (DNI), licencias de conducir, la constitución de empresas, modificación y actualización del RUC, inscripción al Seguro Integral de Salud (SIS). • Implementación de un (01) Centro MAC Express que permite agilizar trámites en entidades públicas, lo cual beneficiará a más ciudadanos.
F. SGP – SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	
Actividad 25	Seguimiento a la implementación de recomendaciones del estudio de gobernanza pública a cargo de la Secretaría de la Gestión Pública.
	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de una Hoja de Ruta sobre las recomendaciones que deberían ser implementadas en el año 2018. • Brindar apoyo en la preparación y coordinación de la agenda de trabajo de las diversas delegaciones técnicas de funcionarios públicos que asistieron a las reuniones de los comités de la OCDE.

G. SECRETARÍA DE GOBIERNO DIGITAL – SEGDI

Actividad 26	Promoción y asistencia técnica para la implementación de servicios públicos en línea y desarrollo de proyectos de innovación tecnológica en el Estado.
	<ul style="list-style-type: none"> • 50 nuevos servicios incorporados en la PIDE, siendo los principales: <ul style="list-style-type: none"> - Información de Fondos Mutuos y de Fondos de Inversión inscritos en la SMV - Información de empresas inscritas o con valores inscritos en la SMV - Consulta de partidas registrales de predios inscritos - Consulta Matrícula de naves y aeronaves, - Servidores públicos sancionados e inhabilitados por DNI - Consulta de comunidades indígenas - Consulta de pueblos indígenas - Consulta de instalaciones portuarias por región, públicos, privados y mixtos - Consulta de zarpe y arribo de buques - Convenios internacionales por países y organismos internacionales - Embajadas y consulados por países - Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPRES), a nivel nacional. - Información de colegios nacionales y particulares a nivel nacional. • Implementación del Servicio Help Desk de la PIDE http://helpdesk.pide.gob.pe • 453 entidades del sector público han cumplido con registrar en el Aplicativo Informático ENRIAP, los datos de la Encuesta Nacional de Recursos Informáticos del Estado correspondiente al año 2017. • 10 Portales Educativos implementados a favor de colegios estatales. • Participación en la IX Reunión Anual de Red de Gobierno Electrónico de América Latina y el Caribe, realizada en Santo Domingo - República Dominicana, del 28 nov. al 01 de dic de 2017.
Actividad 27	Gestión del Sistema Nacional de Informática y del Gobierno Digital en el Estado.
	<ul style="list-style-type: none"> • Decreto Supremo N° 081-2017-PCM, del 09/08/2017, que aprueba la formulación del Plan de Transición al Protocolo IPV6 en las entidades de la Administración Pública, propuesto por SEGDI. • Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N° 001-2017-PCM, del 09/08/2017, que aprueba el Modelo de Gestión Documental en el marco del Decreto Legislativo N° 1310, propuesto por SEGDI. • Disposiciones para la gestión de los servicios publicados en la Plataforma de Interoperabilidad del Estado – PIDE. • Resolución de Secretaría de Gobierno Digital para el uso de servicios en la nube para entidades de la Administración Pública del Estado Peruano. • Elaboración del proyecto de los Lineamientos para la suscripción de un Acuerdo de Nivel de Servicio (ANS). • Formulación del proyecto de Política Nacional de Seguridad Digital y Gobierno Digital. • Videoconferencias con la Unidad de Modernización y Gobierno Digital del Ministerio de la Secretaría General de la Presidencia de la República de Chile, sobre temas de: Uso de Firmas Digitales y Trámite Documentario con Firma Digital, Intercambio de información a través del Software Público y Datos Abiertos, Implementación de Interoperabilidad y Construcción de Agendas Digitales en el marco de la Agenda Digital Alianza Pacífico. • Asistencia técnica a 36 entidades (SUNAT, DEVIDA, INDECOPI, CGR, GR Huánuco, Municipalidad de Jesús María, SANIPES, FAP, PRODUCE, OEFA, ONP, ITP, AGN. RREE, SERNANP, GR Cajamarca, SIS, SAT Trujillo, CENEPRED, OSINFOR, JNE, INSN, FAP, UGEL, otros) en temas de PEGE, PETI, POI, Evaluación de Software, Firma Digital, Inventario de Software, Seguridad de la Información, Interoperabilidad, Modelo de Gestión Documental, entre otros

OEI N° 4: MEJORAR LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN LAS ENTIDADES PÚBLICAS.

El Despacho del Viceministerio de Gobernanza Territorial tiene la responsabilidad del logro del Objetivo Estratégico Institucional N° 4, a través de la ejecución de las siguientes metas programadas:

Cuadro N° 6: OEI 4 – Ejecución anual por actividad operativa

N° FICHA	ACTIVIDAD OPERATIVA	INDICADOR	U.M.	METAS FISICAS			PRESUPUESTO 2017 - (S/)		
				PROG. ANUAL	EJECUCIÓN ANUAL	AVANCE %	PIM	DEVENGADO	AVANCE %
Despacho Viceministerio Gobernanza Territorial - DVGT									
F 28	Monitoreo, supervisión y evaluación de productos y actividades en gestión del riesgo de desastres.	Número de informes técnicos de monitoreo, supervisión y evaluación de la implementación del Sistema Nacional de la Gestión del Riesgo de desastres.	Informe	5	7	140%	605,755	542,945	90%
F 29	Gestión de instrumentos para la gestión del riesgo de desastre.	Número de informes para la gestión del riesgo de desastres gestionados.	Informe	2	5	250%	384,676	206,193	54%
		Número de instrumentos para la gestión del riesgo de desastres elaborados y gestionados.	Número (*)	4	1	25%	---	---	---

(*) Corresponde sólo a la ejecución del I - Trimestre 2017 debido al cambio de ROF.

Se programaron dos (2) actividades las cuales superaron el 100% de ejecución presentando los siguientes logros obtenidos por el Viceministerio de Gobernanza Territorial:

VICEMINISTERIO DE GOBERNANZA TERRITORIAL - DVGT	
Actividad 28 y 29	<ul style="list-style-type: none"> - Monitoreo, supervisión y evaluación de productos y actividades en gestión del riesgo de desastres. - Gestión de instrumentos para la gestión del riesgo de desastres.
<ul style="list-style-type: none"> • De acuerdo, a la información suministrada por este despacho, se afirma que en el 2017 el 50% de las entidades de los niveles nacional y regional implementaron la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y/o el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres. 	

OEI N° 5: MEJORAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EL PLIEGO PCM.

Son responsables del cumplimiento del Objetivo Estratégico Institucional N° 5, el Despacho Ministerial, la Secretaría General, la Secretaría Administrativa, la Oficina de Control Interno, la Oficina General de Planificación y Presupuesto, la Oficina General de Administración, la Oficina de Prensa e Imagen Institucional, la Oficina General de Asesoría Jurídica, la Procuraduría Pública y la Oficina General de Planeamiento Estratégico Sectorial, según la ejecución de las siguientes metas programadas:

Cuadro N° 7: OEI 5 – Ejecución anual por actividad operativa

N° FICHA	ACTIVIDAD OPERATIVA	INDICADOR	U.M.	METAS FISICAS			PRESUPUESTO 2017 - (S/)		
				PROGRAMACIÓN ANUAL	EJECUCIÓN ANUAL	AVANCE %	PIM	DEVENGADO	AVANCE %
Despacho Ministerial y Gabinete de Asesores - DM									
F 30	Conducción y orientación superior.	Número de reuniones y/o sesiones en los que participa la PCM.	Reunión y/o Sesión	46	100	217%	2,361,498	1,829,519	77%
Secretaría General - SG									
F 31	Conducción y Orientación Superior	Número de sesiones de la Comisión de Coordinación Viceministerial desarrolladas y presididas por el/la Secretario(a) General de la PCM.	Sesiones	48	53	110%	2,917,255	2,468,682	85%
Secretaría Administrativa - SA									
F 32	Conducción de la gestión de los sistemas administrativos en la PCM.	Número de acciones de gestión y supervisión de la ejecución de los sistemas administrativos en la PCM.	Acción	20	21	105%	97,255	84,482	87%
Oficina de Control Interno - OCI									
F 33	Control Institucional y Auditoría.	Número de informes de servicios de control.	Informes	33	37	112%	1,564,170	1,336,254	85%
Oficina General de Planificación y Presupuesto									
F 34	Conducción, coordinación y evaluación de los sistemas administrativos de presupuesto público e inversión pública, planificación a mediano y corto plazo, racionalización, cooperación técnica y asuntos internacionales del sector.	Número de Documentos emitidos.	Documento	1,943	3,720	191%	2,552,058	2,004,528	79%
F 35	Proceso de Planificación	Número de documentos de formulación y/o evaluación de planes estratégicos institucionales (PEI - POI) emitidos.	Documento	147	170	116%	0	0	(*)
F 36	Proceso Presupuestario.	Número de documentos técnicos del proceso presupuestario en el Pliego PCM.	Documento	31	31	100%	0	0	(*)
F 37	Cooperación Internacional	Número de documentos que informen sobre la negociación, gestión y monitoreo de acciones de cooperación técnica y asuntos internacionales de la PCM y del sector, de acuerdo al marco legal vigente.	Documento	38	75	197%	0	0	(*)
F 38	Formulación, actualización y/o evaluación de documentos de gestión e instrumentos de organización en materia de racionalización de la PCM y sus organismos públicos adscritos.	Número de documentos e informes técnicos elaborados respecto de documentos de gestión e instrumentos de organización en materia de racionalización de la PCM y sus organismos públicos adscritos.	Documento	55	81	147%	0	0	(*)
F 39	Preparación, control y seguimiento de la Programación Multianual de Inversiones del Sector PCM.	Número de documentos de control y seguimiento del Programa Multianual de Inversiones del Sector PCM.	Documento	7	7	100%	390,745	304,832.63	78%
	Evaluación de estudios de pre inversión	Número de informes técnicos de evaluación y opinión sobre proyectos de inversión pública emitidos.	Número (**)	21	5	24%	0	0	(*)

(*) El presupuesto está incluido en la Ficha 34.

(**) Corresponde sólo a la ejecución del I - Trimestre 2017 debido al cambio de ROF.

Informe de Evaluación Anual del Plan Operativo Institucional 2017 - Modificado

N° FICHA	ACTIVIDAD OPERATIVA	INDICADOR	U.M.	METAS FISICAS			PRESUPUESTO 2017 - (S/)		
				PROGRAMACIÓN ANUAL	EJECUCIÓN ANUAL	AVANCE %	PIM	DEVENGADO	AVANCE %
Oficina General de Administración - OGA									
F 40	Administración General	Número de informes de seguimiento emitidos.	Informe	20	23	115%	1,593,937	2,368,312	149%
F 41	Abastecimiento, servicios y control patrimonial.	Porcentaje de ejecución del Presupuesto asignado para Bienes y Servicios.	Porcentaje	98	98	100%	15,818,877	15,390,828	97%
F 42	Administración Financiera	Número de documentos de índole financiera y contable emitidos.	Documento	684	664	97%	1,389,758	1,338,611	96%
F 43	Gestión de Recursos Humanos.	Número de Personas capacitadas mediante la ejecución del Plan de desarrollo de Personas - PDP 2017.	Personal Capacitada	520	462	89%	3,957,086	3,695,962	93%
		Porcentaje de avance (*)	Porcentaje	6	0	0%	0	0	0%
F 44	Pago de Pensiones (0030)	Número de Planilla	Planilla	9	19	211%	3,488,558	3,268,814	94%
F 45	Gestión de los recursos de tecnología de información y comunicaciones.	Porcentaje de requerimientos solicitados, en materia tecnológica, que son atendidos por la OTI.	Porcentaje	80	110	138%	5,724,597	4,530,239	79%
Oficina de Prensa e Imagen Institucional - OPII									
F 46	Contribuir en el desarrollo de las actividades de difusión de la labor de la PCM, a través de los medios de comunicación social, protocolo y las relaciones públicas institucionales.	Número de Informes de las actividades realizadas e los medios de comunicación social, actos protocolares y las relaciones públicas institucionales.	Informe	59	75	127%	1,470,534	1,273,028	87%
Oficina General de Asesoría Jurídica - OGAJ									
F 47	Brindar asesoría jurídica	Número de informes sobre consultorías legles emitidos.	Informe	2,300	2,007	87%	1,233,242	849,279	69%
Procuraduría Pública - PP									
F 48	Acciones de Procuraduría	Número de expedientes judiciales tramitados ante el Poder Judicial y Organismos Administrativos.	Expediente Tramitado	3,540	2,956	84%	1,349,383	1,241,122	92%
Oficina General de Planeamiento Estratégico Sectorial - OGPES									
F 49	Proceso de planeamiento estratégico a largo plazo.	Documento	Número	13	13	100%	0	0.00	(**)

(*) Corresponde sólo a la ejecución del I - Trimestre 2017 debido al cambio de ROF.

(**) El presupuesto está incluido en la Ficha 32 de Secretaría Administrativa.

Se programaron veinte (20) actividades de las cuales dieciséis (16) se ejecutaron al 100% a más y cuatro (4) tuvieron una ejecución menor al 100%. Los logros de las actividades señaladas en el cuadro precedente vinculadas al Objetivo Estratégico Institucional N° 5 se detallan a continuación:

A. DESPACHO MINISTERIAL – DM**Actividad 30** Conducción y orientación superior.

- 217% de ejecución en las acciones de conducción y orientación superior programadas.

B. SECRETARÍA GENERAL - SG**Actividad 31** Conducción y orientación superior.

- 110% de ejecución en las acciones de dirigir, coordinar y supervisar las labores de la Presidencia del Consejo de Ministros sobre temas de gestión institucional, así como la coordinación de la ejecución de las políticas sectoriales y actividades de los órganos y organismos de la PCM

C. SECRETARÍA ADMINISTRATIVA - SA**Actividad 32** Conducción de la gestión de los sistemas administrativos en la PCM.

- 105% de ejecución en las acciones de coordinación y supervisión de los sistemas administrativos en la PCM.

D. ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL – OCI**Actividad 33** Control Institucional y Auditoría.

- 112% de ejecución en la realización de Informes de Servicios de Control.

E. OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - OGPP**Actividad 34** Conducción, coordinación y evaluación de los sistemas administrativos de presupuesto público e inversión pública, planificación a mediano y corto plazo, racionalización, cooperación técnica y asuntos internacionales del sector.

- 191% de ejecución en las acciones de conducción, coordinación y evaluación de los Sistemas Administrativos, en materia de competencia de la OGPP.

Actividad 35 Proceso de Planificación

- Evaluación Anual (2016) del Plan Estratégico Institucional 2016 – 2018
- Aprobación del Plan Operativo Institucional 2018 de la PCM.
- Aprobación el Plan Operativo Institucional 2017 – Modificado de la PCM.
- Conformación de la Comisión Permanente de Planeamiento Estratégico.
- Evaluación del Plan Operativo Institucional 2016.

Actividad 36 Proceso presupuestario.

- Efectividad de ejecución del Presupuesto en un 99.95%.
- Aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura del Año Fiscal 2018 del Pliego PCM.
- Coordinación y preparación de la Información Presupuestaria y Complementaria del Cierre Contable del Pliego Presidencia del Consejo de Ministros correspondiente a:
 - Tercer trimestre 2017.
 - Año 2017.
- Conciliación del Marco Legal del Presupuesto de Gastos del Año 2017, del Pliego 001 Presidencia del Consejo de Ministros.

OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - OGPP	
Actividad 37	Cooperación internacional.
	<ul style="list-style-type: none"> • Se concretaron 52 iniciativas de cooperación sur-sur, en temas de modernización de la gestión pública (e.g. servicio civil, estadísticas e informática, gobierno electrónico, lucha anticorrupción) y planificación binacional en espacios de cooperación priorizados (e.g. Gabinetes Binacionales con Ecuador, Colombia, Bolivia, Chile; Comisión Mixta con Uruguay). • Negociación y firma de tres (3) acuerdos interinstitucionales de cooperación internacional: <ul style="list-style-type: none"> - Memorando de Entendimiento para el establecimiento del Centro de Cooperación en Gobierno Electrónico Corea-Perú, suscrito el 13 de junio de 2017. - Convenio de Ejecución entre PCM y GIZ para el Proyecto de Cooperación Técnica "Implementación de recomendaciones OCDE en el área de gobernanza" (suscrito por PCM el 20 de octubre de 2017); - Acuerdo de Cooperación Interinstitucional ente el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) de Colombia y la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) de Perú (negociado desde setiembre de 2017 y suscrito por PCM el 23 de febrero de 2018). • Inicio del Programa de Apoyo a la Implementación de la Revisión de Gobernanza Pública de la OCDE, en el marco de un convenio suscrito entre OCDE y Unión Europea en noviembre de 2017. • Adscripción en el sector PCM de nueve (9) expertos provenientes de Francia, Alemania y Corea del Sur, quienes son especialistas en temas de estadísticas, buen gobierno e implementación recomendaciones OCDE, gobierno digital, y planificación estratégica, entre otros. • Realización de primer monitoreo de proyectos financiados con fondos de cooperación técnica internacional (CTI) en PCM. A través de este primer ejercicio de monitoreo, se ha podido identificar que la cooperación internacional está orientada a fortalecer capacidades y prestar asistencia técnica a PCM en las siguientes líneas temáticas: Modernización de la gestión pública: simplificación administrativa, gobierno abierto, calidad regulatoria (Alemania, Suiza, Canadá), descentralización (Suiza, Canadá, Estados Unidos), gobierno electrónico (Corea, Uruguay), prevención de conflictos sociales (PNUD). • Opiniones favorables para la firma de las enmiendas 10 (realizada en setiembre de 2017) del Convenio de Donación 527-0426 entre el Gobierno del Perú y el Gobierno de los Estados Unidos de América, a través de USAID.
Actividad 38	Formulación, actualización y/o evaluación de documentos de gestión e instrumentos de organización en materia de racionalización de la PCM y sus organismos públicos adscritos.
	<ul style="list-style-type: none"> • Emisión de opiniones técnicas favorables sobre documentos de gestión: <ul style="list-style-type: none"> - TUPA : PCM, Despacho Presidencial - ROF : INDECOPI, SERVIR, OSIPTEL, OSINFOR, Despacho Presidencial, PCM - CAP-P : OSINFOR, INDECOPI, CONCYTEC, SUNASS - PAP: PCM • Se dio inicio a la implementación de la Gestión por Procesos en la PCM. • Se condujo el proceso de revisión, actualización y aprobación de nueve (9) Directivas que establecen procesos y procedimientos de gestión interna de la PCM y del Reglamento Interno de Servidores Civiles – RIS.
Actividad 39	Evaluación de estudios de pre inversión.
	<ul style="list-style-type: none"> • En coordinación con la Dirección General de Inversión Pública (DGIP) del MEF, se realizaron talleres de desarrollo de capacidades para los operadores del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (Invierte.pe) de las entidades de la PCM. • Revisión y modificación de la conceptualización y definición de los indicadores de brechas de infraestructura o acceso a servicios públicos a cargo de la PCM. Durante el proceso se realizaron reuniones de trabajo, entre los meses de noviembre 2017 y febrero de 2018, con los operadores de Invierte.pe en el sector y con la Dirección de Políticas y Estrategias de Inversión del MEF.

F. OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN – OGA	
Actividad 40	Administración General.
<ul style="list-style-type: none"> • Saneamiento de bienes del activo fijo, se dispuso la evaluación de los vehículos que constituyen parte del patrimonio mobiliario de PCM, así como de los que se encuentran en situación de asignación temporal por parte de CONABI, y los adjudicados a la entidad en mérito de lo dispuesto por la Ley N°28008 – Ley de Delitos Aduaneros y sus modificatorias. • Proceso de Implementación del Sistema de Control Interno (SCI) en la PCM. 	
Actividad 41	Abastecimiento, servicios y control patrimonial.
<ul style="list-style-type: none"> • Culminación del inventario (valorizado al 31.12.2016) de bienes de almacén institucional, de esta forma la Comisión de Inventario mediante Informe N° 01-2017-COM.INV.PCM emitió el informe final de las actividades efectuadas. • Se realizaron las gestiones necesarias para el arrendamiento de la nueva sede de la PCM ubicado en el Distrito de Miraflores, con el alquiler de este nuevo local se ha reducido el número de sedes institucionales en la ciudad de Lima y optimizar las coordinaciones entre las unidades orgánicas. • Efectividad de la ejecución final del Plan Anual de Contrataciones - PAC 2017 respecto a la cantidad de procedimientos alcanzó un 98%. 	
Actividad 42	Administración Financiera.
<ul style="list-style-type: none"> • Se han mejorado los procedimientos de rendición de viáticos, encargos y de caja chica, de esta manera el 100% de los viáticos otorgados fueron rendidos oportunamente por los comisionados, lo que representa una mejora respecto al año anterior. • Los pagos a proveedores así como la entrega de viáticos son girados en el SIAF-SP y firmados dentro de las 24 horas de haberse recibido los expedientes. Los pagos de planillas se gestionaron puntualmente, y se pagaron dentro del plazo los impuestos retenidos correspondientes a las todas las planillas, retenciones a proveedores, etc. • Se presentó oportunamente ante la Dirección General de Contabilidad Pública su información financiera, presupuestaria y complementaria para la Rendición de Cuentas y la Elaboración de la Cuenta General de la República del Periodo 2016. 	
Actividad 43	Gestión de Recursos Humanos.
<ul style="list-style-type: none"> • Atención oportuna de los requerimientos de personal solicitados por las Unidades Orgánicas de la PCM, a través de la realización de procesos de convocatoria de Personal, de acuerdo a lo establecido en el Decreto Legislativo N° 1057. • Aprobación del Plan de Desarrollo de las Personas – PDP del año 2017 mediante Resolución de Secretaría General N° 008-2017-PCM/SG. 	
Actividad 44	Pago de Pensiones.
<ul style="list-style-type: none"> • Emisión oportuna de la planilla de pensiones, personal pensionista beneficiario del D.L. N° 20530. • Emisión de planilla por fallecimiento y gastos de sepelio. 	

Actividad 45	Gestión de los recursos de tecnología de información y comunicaciones.
<ul style="list-style-type: none"> • Implementación de 3 sistemas informáticos: (1) Módulo para el seguimiento a la reglamentación de los Decretos Legislativos (Metas de Gobierno), (2) Módulo para el seguimiento de Proyectos Sectoriales (CCV), y (3) Sistemas de Control de Pedidos para intervenciones ante la Ocurrencia de Desastres Naturales – SISDENA. • Proceso de Implementación del nuevo Sistema de Gestión Documental para la PCM, que permitirá mejorar el proceso de trámite documentario el cual incluirá la firma digital. • Se han elaborado los siguientes documentos: Plan Operativo Informático 2017, Encuesta Nacional de Recursos Informáticos en la Administración Pública – ENRIAP, Plan Anual de Trabajo de Archivo 2017, entre otros. 	

G. OFICINA DE PRENSA E IMAGEN INSTITUCIONAL – OPII

Actividad 46	Contribuir en el desarrollo de las actividades de difusión de la labor de la PCM, a través de los medios de comunicación social, protocolo y las relaciones públicas institucionales.
<ul style="list-style-type: none"> • Incremento del interés de los seguidores de las acciones que realiza la PCM en redes sociales tales como: Facebook, Twitter, canal YouTube, blog PCM y página web, logrando un mayor número de suscriptores al seguimiento de las actividades de la PCM por dichos canales (147 530 usuarios más que el año anterior). 	

H. OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA – OGAJ

Actividad 47	Brindar asesoría jurídica.
<ul style="list-style-type: none"> • Se emitieron 2 007 informes legales, en atención a las consultas legales requeridas por la Alta Dirección y los Órganos internos de la PCM. • Sistematización de 700 dispositivos legales disgregados en: Decretos Supremos, Resoluciones Supremas y Resoluciones Ministeriales. 	

I. PROCURADURÍA PÚBLICA – PP

Actividad 48	Acciones de Procuraduría.
<ul style="list-style-type: none"> • 2 956 expedientes tramitados y dirigidos a los distintos órganos jurisdiccionales a nivel local y nacional que han permitido dar inicio a las acciones legales derivadas de Informes de Control y/o Informes Legales; apersonamiento en procesos legales iniciados en contra de la Entidad y Organismos Públicos Adscritos; elaboración de medios escritos de defensa e impulso procesal: absoluciones de traslados, excepciones, tachas, oposiciones, impugnaciones, observaciones y demás recursos de defensa que permitan lograr un resultado favorable al Estado. 	

J. OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO SECTORIAL – OGPES

Actividad 49	Proceso de Planeamiento Estratégico a largo plazo
<ul style="list-style-type: none"> • 11 Informes de Evaluación de las Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento – PNOG (I semestre 2017). • Realizar la gestión de inicio del proceso de actualización del PESEM. 	

UE 017: AUTORIDAD PARA LA RECONSTRUCCIÓN CON CAMBIOS

La Autoridad para la Reconstrucción con Cambios – RCC inicio actividades con S/ 2 893 700 soles para la ejecución de las actividades programadas para el año 2017. Mediante Decreto Supremo N° 353-2017-EF de fecha 02 de diciembre de 2017 se autoriza una incorporación de recursos vía Crédito Suplementario por la suma de S/ 320 887 soles; con lo cual su nuevo PIM asciende a S/ 3 214 587.

La Autoridad para la Reconstrucción con Cambios – RCC programo una (1) actividad que alcanzó un nivel de ejecución de 100% y con respecto a la meta financiera obtuvo una ejecución del 97%

N° FICHA	ACTIVIDAD OPERATIVA	INDICADOR	U.M.	METAS FISICAS			PRESUPUESTO 2017 - (S/)		
				PROG. ANUAL	EJECUCIÓN ANUAL	AVANCE %	PIM	DEVENGADO	AVANCE %
DIRECCIÓN EJECUTIVA PARA LA RECONSTRUCCIÓN CON CAMBIOS									
F 1	Administración general de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios (RCC)	Número de documentos emitidos referidos a la administración general de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios (RCC)	Informe	16	16	100%	3,214,587	3,107,317	97%

Los principales logros obtenidos por la RCC son los siguientes:

A. DIRECCIÓN EJECUTIVA DE LA AUTORIDAD PARA LA RECONSTRUCCIÓN CON CAMBIOS – RCC	
Actividad 1	Administración general de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios (RCC)
	<ul style="list-style-type: none"> • El Tablero gerencial de seguimiento de las intervenciones financiadas por la ARCC. • Desarrollo del Portal de Transparencia de proyectos de la ARCC. • Diseño de una base de datos única relacional para consolidar la información de los proyectos. • Gestión de transferencia de partidas a favor de diversos Pliegos del gobierno nacional, regional y local para la ejecución de actividades, proyectos e inversiones.

IV. PRINCIPALES DIFICULTADES Y/U OPORTUNIDADES DE MEJORA

SECRETARÍA DE COORDINACIÓN

- ✓ Demora en brindar información por parte de los sectores sobre el proceso de reglamentación de Leyes a su cargo. Ausencia de un marco normativo que regule la obligación de los sectores para responder oportunamente.
- ✓ Algunos secretarios técnicos de las comisiones ministeriales no cumplen con registrar su información en el aplicativo “Registro único de Comisiones Multisectoriales – RUCM”.

SECRETARÍA DESCENTRALIZACIÓN

- ✓ Recursos insuficientes para la realización adecuada de las reuniones de articulación intergubernamental. Ante esta situación, se buscó apoyo de la Cooperación Internacional para cubrir lo necesario.
- ✓ La coyuntura política requiere mayores esfuerzos en las coordinaciones en los diferentes niveles de gobierno; así como, en la gestión del soporte logístico.
- ✓ Limitados recursos humanos especializados para atender los requerimientos presentados en diferentes unidades orgánicas.

SECRETARÍA DE DEMARCACIÓN Y ORGANIZACIÓN TERRITORIAL

- ✓ Escaso conocimiento en materia de demarcación territorial por parte del personal técnico de los gobiernos regionales. (límites territoriales de las provincias/distritos)

SECRETARÍA DE GESTIÓN PÚBLICA

- ✓ Alta rotación del personal ocasiona retraso en la atención de las demandas por parte de las entidades públicas, con respecto a las solicitudes de opinión y/o asistencia técnica en materia de Organización Estructura y Funcionamiento del Estado.
- ✓ La demanda creciente de capacitación por parte de las entidades de los grupos 3, 4, 5 y 6 del Análisis de Calidad Regulatoria - ACR no puede ser atendida en su totalidad debido a que el equipo se encuentra en proceso de revisión y validación de los procedimientos administrativos presentados en el marco del ACR. Para optimizar este aspecto se viene trabajando en una guía para el llenado del ACR que permita a cada entidad realizar de manera más ágil el llenado de las fichas.

SECRETARÍA DE GOBIERNO DIGITAL

- ✓ Limitación de personal especializado y/o capacitaciones en temas de competencia de la Subsecretaría de Transformación Digital, para atender todos los requerimientos del área.
- ✓ Insuficiente información estadística en el ámbito de Gobierno Digital (cantidad de servicios públicos transaccionales, nivel de satisfacción de ciudadanos que hacen uso de los servicios, número de portales web institucionales, entre otros).
- ✓ Dificultades en el proceso de contratación de proveedores para el desarrollo de una consultoría sobre los lineamientos para el uso de metodologías ágiles por parte de las entidades públicas, específicamente no se llegó a la terna requerida para dar viabilidad al proceso.

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

- ✓ La óptima contratación depende en gran medida de que las áreas usuarias definan con exactitud y claridad las especificaciones técnicas o Términos de Referencia - TDR de los bienes y/o servicios que requieren de manera tal que permita al órgano encargada de las contrataciones la atención oportuna.

V. CONCLUSIONES

UE 003: SECRETARÍA GENERAL

- ✓ De las 49 actividades programadas por la UE 003, 32 alcanzaron el 100% o más de ejecución representando el 65% de lo programado y 17 registraron una ejecución menor al 100% representando el 35% restante.
- ✓ Del total de 247 tareas programadas por la UE 003, se han ejecutado 238 tareas y 9 tareas no registran ejecución con respecto a las metas físicas. Asimismo, el 79% de las tareas programadas presentaron una ejecución del 100% o más, 17% tuvo una ejecución menor al 100% y sólo el 4% no presentó ejecución.
- ✓ Al finalizar el año 2017, la UE 003 alcanzó un avance financiero promedio de 99.95% con respecto a lo programado.
- ✓ El bajo nivel de ejecución en algunas actividades y/o tareas se debe a la alta rotación de personal e insuficiente recursos financieros y/o cambios.

UE 017: RECONSTRUCCIÓN CON CAMBIOS

- ✓ La actividad programada por la Unidad Ejecutora 017: Autoridad para la Reconstrucción con Cambios alcanzó una ejecución física de 100% y financiera de 96.7% con respecto a lo programado.

VI. RECOMENDACIONES

- ✓ Las Unidades Orgánicas deben realizar un seguimiento mensual a la ejecución de sus metas físicas programadas, a fin de tomar medidas correctivas oportunamente.
- ✓ Las Unidades Orgánicas deben priorizar la ejecución de sus tareas de acuerdo a los recursos presupuestales asignados, con la finalidad de asegurar su cumplimiento.
- ✓ Es importante que las Unidades Orgánicas con niveles de avance físico bajos con respecto a lo programado, realicen una revisión a los indicadores y/o tareas respectivas que están orientadas al logro del objetivo programado.

ANEXO
INFORME DE EVALUACIÓN
ANUAL

POI 2017
MODIFICADO

FICHAS DE ACTIVIDADES OPERATIVAS – EVALUACIÓN ANUAL